



28 de mayo de 2025

COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

Vicepresidencia de Supervisión Bursátil
Dirección General de Emisiones Bursátiles
Av. Insurgentes Sur 1971, Torre Norte, Piso 7
Col. Guadalupe Inn
C.P. 01020, Ciudad de México

Atención: Lic. Leonardo Molina Vázquez
Director General de Emisoras

Asunto: Aviso de (i) ratificación del Auditor Externo y (ii) contratación de los servicios de auditoría externa de estados financieros básicos del Fideicomiso Irrevocable número CIB/2711, emisor de los Certificados Bursátiles de Desarrollo con clave de pizarra CARZACK 18.

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (la "**Emisora**"), representada por sus delegados fiduciarios [Cristina Reus Medina] y [Rodolfo Osuna Escobedo], personalidades que acreditamos ante esa H. Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "**Comisión**") con copia de las escrituras públicas que se adjuntan al presente escrito como **Anexo 1**, como fiduciario respecto del Contrato de Fideicomiso Irrevocable número CIB/2711 de fecha 19 de enero de 2018 (según el mismo ha sido modificado, el "**Fideicomiso**") y en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 3, 16, 17 y 18 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos, con el debido respeto comparecemos a exponer que:

A. El Comité Técnico del Fideicomiso, mediante resoluciones unánimes adoptadas sin celebrar sesión del Comité Técnico de fecha 19 de marzo de 2024, aprobó ratificar al despacho Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("**Deloitte**"), como Auditor Externo de la Emisora por lo que respecta a la auditoría externa de los estados financieros básicos correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2023 (los "**Servicios**").

B. El Comité Técnico del Fideicomiso, mediante resoluciones unánimes adoptadas sin celebrar sesión del Comité Técnico de fecha 19 de marzo de 2024, aprobó los términos económicos de la contratación de Deloitte para la prestación de los Servicios conforme a lo establecido en el **Anexo 2** del presente escrito.

C. La Emisora celebró una Carta Contrato para la prestación de los Servicios por parte de Deloitte el día 8 de abril de 2024; documento que se agrega al presente como **Anexo 3**.



Atentamente,

La presente hoja de firmas corresponde al aviso de **(i)** ratificación del Auditor Externo y **(ii)** contratación de los servicios de auditoría externa de estados financieros básicos del Fideicomiso Irrevocable número CIB/2711, emisor de los Certificados Bursátiles de Desarrollo con clave de pizarra CARZACK 18.

LA EMISORA

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en el Fideicomiso CIB/2711

Por _____

Nombre: [Cristina Reus Medina]

Cargo: Delegado Fiduciario

Por _____

Nombre: [Rodolfo Osuna Escobedo]

Cargo: Delegado Fiduciario